

Fecha: 22-03-2026

Medio: Crónica de Chillán

Supl.: Crónica de Chillán

Tipo: Noticia general

Título: Hospital habilita unidad clínica forense para las víctimas de violencia sexual

Pág.: 4

Cm2: 400,1

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.400

7.200

■ No Definida

Hospital habilita unidad clínica forense para las víctimas de violencia sexual

SALUD. Estrategia pionera está orientada a evitar la revictimización en la red de urgencia.

Crónica

cronica@cronicachillan.cl

Con el objetivo de brindar una atención más humana, confidencial y especializada, el Hospital Regional de Ñuble habilitó una Unidad de atención a víctimas de violencia sexual, un espacio diseñado para resguardar la privacidad, el bienestar emocional y la dignidad de quienes enfrentan este tipo de situaciones.

Esta iniciativa se enmarca en el abordaje de la violencia sexual como un problema de salud priorizado a través del GES 86, que garantiza una atención integral sin distinción de género, asegurando acceso oportuno a prestaciones médicas, psicológicas y seguimiento.

La Dra. Luz María Morán, Directora del Hospital Clínico Herminda Martín (HCHM), señaló que: "Sabemos que vivir una agresión sexual es una experiencia profundamente dolorosa, y que pedir ayuda no siempre es fácil. Esta garantía permite que cualquier persona, sin importar su edad o género, acceda a una atención gratuita, integral y dentro de las primeras 72 horas. No es necesario haber realizado una denuncia para recibir ayuda. Aquí lo más importante es cuidar a la persona, su salud física y emocional, con respeto, confidencialidad y sin volver a exponer-



EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL SE SUSTENTA EN UN ENFOQUE BIOPSIOSOCIAL.

la a ese dolor".

El programa de atención integral para víctimas de violencia sexual se sustenta en un enfoque biopsicosocial, a través de un equipo multidisciplinario compuesto por matronas, psicólogos y trabajadores sociales, quienes trabajan de manera coordinada para abordar las distintas dimensiones del

daño. Este modelo no solo permite atender las consecuencias físicas inmediatas, sino también acompañar los procesos emocionales y sociales, favoreciendo una recuperación integral y respetuosa.

Para Paula Mejías, matrona del Servicio de Obstetricia y Ginecología del establecimiento, "esta nueva sala no es solo un avan-

ce en infraestructura, es un cambio en la forma en que cuidamos a las personas. Nos permite entregar una acogida más segura, contenida y respetuosa desde el primer momento, en un entorno protegido y lejos de la exposición de la urgencia. A esto se suma la iniciativa del Código Naranja, que iniciamos el año pasado y que hasta la fecha llevamos

más de 116 atenciones y que hoy fortalecemos para que más personas puedan acceder a una atención oportuna, digna y sin revivir lo ocurrido".

Por su parte, Elizabeth Abarca Triviño, Directora del Servicio de Salud Ñuble (SSN), destacó que "el Hospital Regional continuará entregando una atención integral a víctimas de violencia

"Esta garantía permite que cualquier persona, sin importar su edad o género, acceda a una atención gratuita, integral y dentro de las primeras 72 horas".

Luz María Morán
Directora del hospital

sexual, con respuesta médica inmediata, exámenes, tratamientos preventivos, anticoncepción de emergencia y acompañamiento emocional, además de un seguimiento continuo en coordinación con la red asistencial. Hoy, con la nueva sala y el fortalecimiento del Código Naranja, damos un paso firme hacia una atención que no solo busca sanar, sino también cuidar, proteger y respetar profundamente a cada persona".

En lo que va de 2026, durante los meses de enero y febrero, ya se han registrado 25 atenciones a víctimas de violencia sexual, lo que refuerza la necesidad de contar con espacios especializados y protocolos. En este contexto, la nueva sala estará ubicada en el ingreso principal de la urgencia obstétrica del Hospital Regional de Ñuble, facilitando un acceso discreto, seguro y oportuno para todas las personas que requieran atención. <3